

FIDEICOMISO – FIDUBOGOTA PROYECTO CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA PROCESO DE CONVOCATORIA NÚMERO 010 DE 2015

BOGOTA D.C 02 DE DICIEMBRE 2015
RESPUESTAS OBSERVACIONES CONVOCATORIA N°010-2015

1. OBSERVACIONES “SEIING LTDA”- Luis Alejandro González Camargo

1. **Capacidad residual:** Favor aclarar cuál es la fórmula a utilizar para el cálculo del indicador. Ya que generalmente este parámetro es utilizado en procesos de contratación de obra.

RESPUESTA:

Dado que el indicador de Capacidad residual del proponente es un parámetro utilizado para Contratos de Construcción, por tratarse el proceso de la referencia de la selección de una interventoría se procederá a través de adenda a eliminar dicho requerimiento.

2. **Experiencia habilitante del proponente:** Solicitamos que como experiencia habilitante, sean válidos los contratos que en su alcance y/o actividades incluyan la Interventoría al diseño y/o construcción de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario; y/o contratos de Consultoría que hayan incluido en su alcance y/o actividades el diseño de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario.

RESPUESTA:

Se aclara el numeral 3.3.1 de los pliegos de condiciones el cual quedará de la siguiente manera

“El proponente deberá acreditar experiencia mínima de dos (2) años en la ejecución de proyectos de interventoría cuyo alcance y/o actividades incluyan la Interventoría al diseño y/o construcción de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario; y/o contratos de Consultoría que hayan incluido en su alcance y/o actividades el diseño de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario. En todo caso, el conjunto de contratos aportados para acreditar dicha experiencia habilitante debe evidenciar el cumplimiento del alcance y/o actividades descritas anteriormente.”

- *Interventoría al Diseño y/o construcción de redes de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario*
- *Diseño y/o construcción de redes de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario* •

FIDEICOMISO – FIDUBOGOTA PROYECTO CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA PROCESO DE CONVOCATORIA NÚMERO 010 DE 2015

La suma de los contratos acreditados debe cumplir con el doble del valor de los trabajos objeto de interventoría de la presente convocatoria. Nota: De existir fechas diferentes entre la terminación del plazo de ejecución y el acta de recibo a satisfacción o documento equivalente presentados para acreditar un mismo contrato, se tomará para validar la experiencia, la fecha que corresponda al Acta de recibo a satisfacción o su documento equivalente.

Nota: De existir fechas diferentes entre la terminación del plazo de ejecución y el acta de recibo a satisfacción o documento equivalente presentados para acreditar un mismo contrato, se tomará para validar la experiencia, la fecha que corresponda al Acta de recibo a satisfacción o su documento equivalente.

3. Experiencia acreditada: *Dada la ambigüedad presentada (página 40 del pliego de condiciones), en los requisitos para la experiencia acreditada, donde se solicita:*

“Esta experiencia se acreditará mediante la presentación de máximo dos(2) contratos que certifiquen la interventoría a los estudios, diseños y construcción, terminados y/o recibidos a satisfacción dentro los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Convocatoria; celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es) conste la experiencia del proponente en la ejecución interventorías al diseño y/o construcción de obra(s) de redes de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario con el o los siguiente(s) objeto(s) o alcances o actividad:

- Interventoría al Diseño y/o construcción de redes de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario*
- Diseño y/o construcción de redes de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario*
- La suma de los contratos acreditados debe cumplir con el doble del valor de los trabajos objeto de interventoría de la presente convocatoria”.*

Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos solicitar que los contratos mediante los cuales se acredite esta experiencia, correspondan a los siguientes objetos y/o alcances y/o actividades:

Interventoría al Diseño y/o construcción de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario

Diseño y/o construcción de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario.

FIDEICOMISO – FIDUBOGOTA PROYECTO CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA PROCESO DE CONVOCATORIA NÚMERO 010 DE 2015

RESPUESTA:

Se aclara que la Interventoría a contratar deberá realizar sus funciones en los proyectos indicados en el pliego, de manera simultánea en diseño y construcción de redes de suministro, alcantarillado pluvial, sanitario y combinado. Por tal motivo, es necesario que el proponente certifique en experiencia los tres sistemas de conducción, ya sea de forma simultánea o en contratos independientes, tal como se exige en el numeral 3.3.1 de los pliegos de condiciones.

4. **Director de Interventoría (Obra):** Teniendo en cuenta que para la formación académica requerida para este cargo, son válidos los posgrados afines a Gerencia de proyectos, entendemos que la Especialización en Preparación y evaluación de proyectos es afín. Es correcta nuestra interpretación?

Adicionalmente solicitamos que la experiencia habilitante para este cargo, pueda ser acreditada como Director de Interventoría o Consultoría de proyectos que hayan incluido en su alcance la construcción y/o el diseño de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario.

RESPUESTA:

De acuerdo con el numeral 3.3.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO, la especialización de Preparación y Evaluación de Proyectos se considera afín al requerimiento exigido, siempre y cuando el título presentado cumpla con los requisitos de ley.

Teniendo en cuenta las funciones a realizar por parte del profesional que debe ejercer el cargo, la entidad considera que la experiencia certificada Director de Interventoría o Consultoría de proyectos en proyectos que tengan en su alcance la construcción y/o el diseño de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario, es válida, no obstante esta debe ser indicada en la certificación.

5. **Director de Interventoría (Estudios y Diseños):** Solicitamos que la experiencia habilitante para este cargo, pueda ser acreditada como Especialista de Interventoría o Consultoría de proyectos que hayan incluido en su alcance la construcción y/o el diseño de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario.

RESPUESTA:

Teniendo en cuenta las funciones a realizar por parte del profesional que debe ejercer el cargo de Director de Estudios y diseños de interventoría, la entidad considera que la experiencia certificada como especialista en redes hidráulicas o en

FIDEICOMISO – FIDUBOGOTA PROYECTO CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA PROCESO DE CONVOCATORIA NÚMERO 010 DE 2015

hidráulica en contratos de Interventoría o Consultoría en proyectos que tengan en su alcance el diseño de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario, es válida, no obstante esta debe ser indicada en la certificación.

6. **Residente:** Solicitamos que la experiencia habilitante para este cargo, pueda ser acreditada como Residente de Interventoría de proyectos que hayan incluido en su alcance la construcción de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario.

RESPUESTA:

Teniendo en cuenta las funciones a realizar por parte del profesional que debe ejercer el cargo de Residente, la entidad considera que la experiencia certificada Residente de Interventoría de proyectos que hayan incluido en su alcance la construcción de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario, es válida, no obstante esta debe ser indicada en la certificación.

7. **Experiencia adicional de personal profesional:** Teniendo en cuenta que la experiencia habilitante para los cargos de director de obra interventoría y residente de obra interventoría es de 2 años, solicitamos que la experiencia adicional sea calificada de la siguiente forma:

Director de obra interventoría	
Experiencia específica	
Experiencia como director de interventoría de obra de proyectos que tengan en su alcance la construcción y/o el diseño de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario.	200 puntos
De 2 a 3 años	80
De 3 a 4 años	140
Más de 4 años	200

Residente de obra interventoría	
Experiencia específica	
Experiencia como Residente de interventoría de obra de proyectos que tengan en su alcance la construcción de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario.	150 puntos
De 2 a 3 años	50
De 3 a 4 años	100
Más de 4 años	150

Esta solicitud es realizada teniendo en cuenta que la experiencia requerida es de 2 años, por lo tanto la experiencia adicional debe ser calificada a partir de más de 2 años.

RESPUESTA:

Se acepta la observación, por cuanto la experiencia adicional del personal profesional queda de la siguiente manera:

FIDEICOMISO – FIDUBOGOTA PROYECTO CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA PROCESO DE CONVOCATORIA NÚMERO 010 DE 2015

Director de obra interventoría	
Experiencia Específica	
Experiencia como director de interventoría de obra de redes externas de acueducto y alcantarillado	200
De 2 a 3 años	80
De 3 a 4 años	140
Más de 4 años	200

Residente de obra interventoría	
Experiencia Específica	
Experiencia como residente de interventoría de obra de redes externas de acueducto y alcantarillado	200
De 2 a 3 años	80
De 3 a 4 años	140
Más de 4 años	200

8. **Criterios de desempate:** Nos permitimos solicitar que los criterios de desempate sean acordes a la experiencia habilitante y acreditada, en la siguiente forma y secuencia:

- El oferente que tenga mayor cantidad contratos que en su alcance y/o actividades incluyan la Interventoría al diseño y/o construcción de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario; y/o contratos de Consultoría que hayan incluido en su alcance y/o actividades el diseño de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario.

- De persistir el empate, se adjudicará al oferente que acredite la mayor sumatoria de metros lineales de redes de acueducto y/o alcantarillado, de acuerdo a las cantidades certificadas en los contratos aportados como experiencia habilitante y acreditada.

- Si aplicados todos los criterios de desempate anteriores, este se mantiene, se llevará a cabo sorteo por el sistema de balotas.

RESPUESTA:

Se aclara que para los criterios de desempate se tendrán en cuenta los proyectos que hayan incluido en su alcance la construcción de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario, no obstante estas actividades y/o alcances deben estar indicados en las certificaciones o documentos aportados en la oferta.